



Arturo Lara López, Secretario de Innovación Ciencia y Educación Superior, conforme al nombramiento de fecha 1° de abril de 2016, expedido por el C. Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato, Lic. Miguel Márquez Márquez y con fundamento en los artículos 13 fracción XII, 17, 18 y 32 Ter, fracción I, inciso I), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 26 fracciones V, IX, 30 y 31 fracción III de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el estado de Guanajuato, así como las Reglas de Operación del Programa “Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia” para el ejercicio 2018, publicadas en el número 233 Sexta Parte del Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato el 31 de diciembre de 2017

CONVOCA

A estudiantes que se encuentren cursando actualmente el primero, segundo o tercer grado de secundaria

A formar parte de un “Club de Ciencia” asistiendo a sesiones sabatinas para desarrollar un proyecto científico o tecnológico bajo la asesoría de investigadores, con la finalidad de desarrollar capacidades, habilidades y actitudes científicas y tecnológicas, dentro de la Etapa de Continuidad de la Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia ciclo 2018, a desarrollarse de junio a noviembre de 2018

BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

1. Dirigida a:

Estudiantes de los tres grados de secundaria inscritos en escuelas públicas o privadas de Guanajuato, interesados en formar parte de un “Club de Ciencia”

2. Requisitos para participar:

Los (las) estudiantes interesados(as) en participar deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

2.1. Seleccionar el Club de Ciencias en el que se desea participar, de los que aparecen listados en el Anexo 1 de la presente Convocatoria, el cual deberá ser del mismo municipio de residencia del estudiante. En caso de interesarse por un Club de Ciencia de un municipio distinto, deberá explicar las razones dentro de su Carta de Exposición de Motivos. La SICES determinará la pertinencia y disponibilidad de espacio en el club solicitado.

2.2. Descargar la Carta Compromiso que aparece adjunta a esta Convocatoria como Anexo 2 para ser llenada e incluir la firma autógrafa de alguno de los padres o tutores del (la) estudiante y guardar este documento en formato PDF legible.



- 2.3. Elaborar la Carta de Exposición de Motivos en formato libre donde detallará los motivos que tiene para ingresar a un club de ciencias y guardar este documento en formato PDF legible.**
- 2.4. Ingresar al Sistema de Registro en Línea¹ ubicado en la página Web de la SICES, en la sección <http://sices.guanajuato.gob.mx/clubciencia>, para llenar las sección de DATOS PERSONALES con la información que se solicita en el documento que aparece como Anexo 3 de la presente Convocatoria.**
- 2.5. Subir al Sistema de Registro los siguientes documentos en formato PDF, JPG o PNG legible:**
 - a) Constancia de estudios.
 - b) CURP.
 - c) Identificación oficial vigente (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) de alguno de los padres o tutores.
 - d) Carta Compromiso mencionada en el numeral 1.2. de esta Convocatoria
 - e) Carta de Exposición de Motivos mencionada en el numeral 1.3. de esta Convocatoria
- 2.6. Una vez concluido el registro, el sistema en línea indicará si éste fue realizado de manera correcta, con la leyenda que indica “registro exitoso”. Del mismo modo, el estudiante recibirá en el correo electrónico registrado en el Sistema, la confirmación de la inscripción e indicaciones para continuar en el proceso.**
- 2.7. El periodo para ingresar la información y documentación especificada en los numerales 2.3 y 2.4 de esta Convocatoria en el Sistema de Registro en Línea será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **13 de mayo de 2018 a las 24:00 hrs.****

3. Selección de los estudiantes:

- 3.1. Únicamente los registros realizados en tiempo y forma que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa, serán evaluados y en su caso aprobados por el Grupo Coordinador de la Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia y los resultados serán validados por la SICES.**

¹Para el adecuado registro en el sistema en línea, se recomienda revisar a detalle las instrucciones contenidas en el Manual de Registro adjunto a la presente convocatoria como Anexo 4.



3.2. Se dará preferencia a los estudiantes que participaron con anterioridad en la Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia, durante el ciclo escolar 2017. En el caso de los que participen por primera vez, la selección se dará con base en la Carta de Exposición de Motivos mencionada en el inciso 2.3 de la presente convocatoria.

4. Publicación de resultados:

La lista de estudiantes seleccionados, lineamientos de conducta, así como las fechas y sedes para las sesiones (calendarios), serán publicados en la página Web de la SICES, en la sección <http://sices.guanajuato.gob.mx/academia/clubciencia> a partir del **04 de junio de 2018**.

5. Compromisos de los estudiantes seleccionados:

Los estudiantes seleccionados deberán cumplir con lo siguiente:

5.1. Entregar la documentación referida en el numeral 2.5, incisos a), d) y e) en original y en los incisos b) y c) en copia simple al Monitor del Grupo, durante la primera sesión de trabajo, para integrar sus expedientes.

5.2. Presentarse a las **sesiones de trabajo sabatinas** que se desarrollarán durante los meses de **junio a noviembre de 2018**, conforme al calendario que se les compartirá, en la sede que les corresponda, de acuerdo a su municipio de residencia.

5.3. Cumplir con los lineamientos de conducta establecidos para cada una de las sesiones de trabajo.

5.4. Presentar los resultados del proyecto desarrollado en el **OCTAVO CONGRESO ESTATAL DE CLUBES DE CIENCIA** a celebrarse el día **24 de noviembre de 2018** en lugar por definir.

6. Beneficios para los estudiantes seleccionados:

Los estudiantes que asistan al menos a cuatro de las seis sesiones programadas de trabajo, recibirán una constancia de acreditación como participantes en la Etapa de Continuidad de la Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia Ciclo 2018.



7. Situaciones no previstas.

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Titular de la SICES y serán definitivas e inapelables.

Silao de la Victoria, Gto. a 15 de febrero de 2018

Dr. Arturo Lara López
Titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y
Educación Superior de Guanajuato